

Economía

Ecopetrol: Luis Felipe Henao asume presidencia de junta

Renunciaron Ángela Robledo y Tatiana Roa, fichas petristas. Roa vuelve, por ley, durante 3 días para la rendición de cuentas. Hay otras dimisiones.

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM

✉ @UinvestigativaET

Después de casi 10 horas de deliberaciones, anoche se confirmó el remezón en la junta directiva de Ecopetrol. Tal como lo adelantó EL TIEMPO, renunció de manera anticipada Ángela María Robledo, cabeza de la junta, y Tatiana Roa, otra de las fichas del gobierno del presidente Gustavo Petro.

La gran sorpresa es que no asumió Hildebrando Vélez, como se había acordado en una reunión en la mañana de ayer. El nuevo presidente de la junta es el exministro de Vivienda Luis Felipe Henao, representante de los fondos de pensiones y uno de los grandes opositores a que Ricardo Roa siguiera en el cargo tras las imputaciones penales en su contra.

El remezón en la junta de Ecopetrol se da a menos de dos semanas de que expire el gobierno Petro y asuma el de Abelardo De La Espriella, que anunció que la estatal es una de sus prioridades.

Otras renunciaciones

En efecto, Henao y Ricardo Rodríguez Yee, los independientes, dejaron constancias de los riesgos legales y reputacionales de que Roa continuara al frente de la compañía. Además, las repercusiones ante autoridades de los Estados Unidos. Allí, la petrolera cotiza en



El exministro Luis Felipe Henao, representante de los fondos de pensiones en la junta de Ecopetrol, será el nuevo presidente del cuerpo colegiado de la estatal. FOTO: @LUISFELIPEHENAO

la Bolsa de Valores de Nueva York.

De hecho, si bien se decidió que, por ley, Roa debe reintegrarse el 27 de julio, solo tendrá 3 días para la rendición de cuentas. El 20 de agosto, Roa está citado a audiencia de juicio por tráfico de influencias dentro de un proceso que partió de una investigación de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO so-

bre la compra de su lujoso apartamento 901. El intermediario fue el policía retirado Juan Guillermo Mancera, a quien, según testigos, se intentó beneficiar con millonarios contratos en la estatal. Y tiene otra imputación a cuestras por la violación de toques de la campaña Petro Presidente 2022-2026.

EL TIEMPO preguntó desde la semana pasada si, además,

eran ciertas las dimisiones de Bayron Triana Arias, vicepresidente Ejecutivo de Energías para la Transición de Ecopetrol, y de Victoria Sepúlveda, de Talento Humano. En ese momento señalaron que no, pero en medio de la junta se confirmaron sus renunciaciones.

El 28 de marzo, EL TIEMPO reveló denuncias contra Triana por supuesto conflicto de in-

tereses con empresas de gas interesadas en proyectos que se adelantaban en Ecopetrol. Él negó esos señalamientos y también que se iba del grupo.

El caso Triana

EL TIEMPO reveló en su momento un oficio radicado ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el que se pedía investigar un presunto conflicto de intereses y posibles hechos de colusión y corrupción relacionados con Triana, hombre de confianza de Roa.

El documento señala que Triana es el único accionista de E-Nlighten SAS, empresa de consultoría en energía y gas. También menciona vínculos con Di-Avante SAS, firma en cuya constitución participó su esposa, Ana María López Tobón, quien actualmente ocupa un cargo directivo en Hocol, filial de Ecopetrol. Pero en esa filial señalaron que su vinculación fue por su hoja de vida.

Ecopetrol informó: “Bayron Arley Triana presentó su renuncia voluntaria al cargo, la cual fue aceptada a partir del 31 de julio de 2026. Ernesto Gómez Cabarcas, actual gerente general de Refinería, quedará encargado de esta vicepresidencia a partir del 1.º de agosto de 2026, hasta que se efectúe la designación del cargo en propiedad”.

Y agregó: “Victoria Irene Sepúlveda, quien venía desempeñándose como vicepresidenta Corporativa de Talento Organizacional, ejercerá sus funciones hasta el 31 de agosto de 2026. Juan Pablo Amaya, actual gerente de Talento Organizacional de Hidrocarburos, quedará encargado de esa vicepresidencia a partir del 1.º de septiembre, hasta que se efectúe la designación del cargo”.